

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP DIEGO CILLER MONTOYA

MINAYA (ALBACETE)

Curso:

Curso 2022-2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	
2.1. Valoración del centro	
2.2. Valoración de la competencia digital	
3. OBJETIVOS	
4. PLAN DE ACTUACIÓN	
5 FVALUACIÓN	25



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Diego Ciller Montoya. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de



¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
 Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.





- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

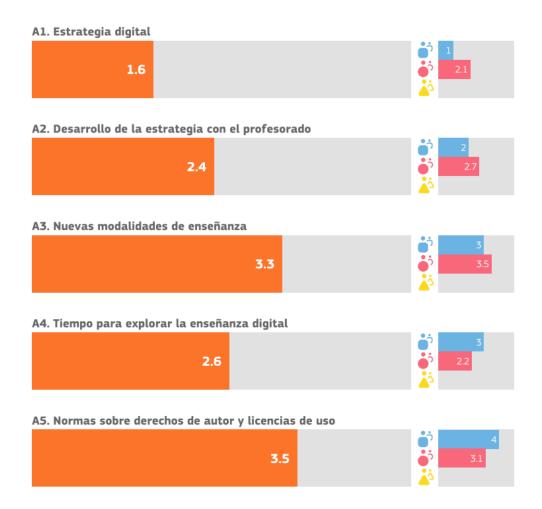
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital es







Se aprecia que esta área tiene una valoración media en torno al 3 por lo que está próxima a su consecución, excepto en el apartado A1 de estrategia digital. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



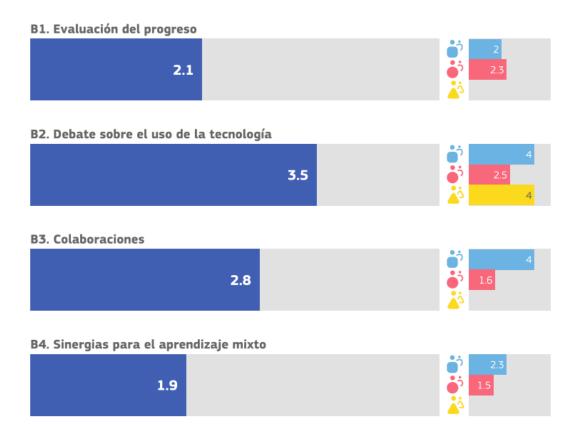


En este gráfico se muestra la necesidad que tenemos en nuestro centro de hacer un PDC y el compromiso de todos los docentes para su elaboración y puesta en funcionamiento.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.





En esta área se aprecia una falta trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales que tendremos que trabajar para mejorar esta área.

2.1.2. Dimensión tecnológica

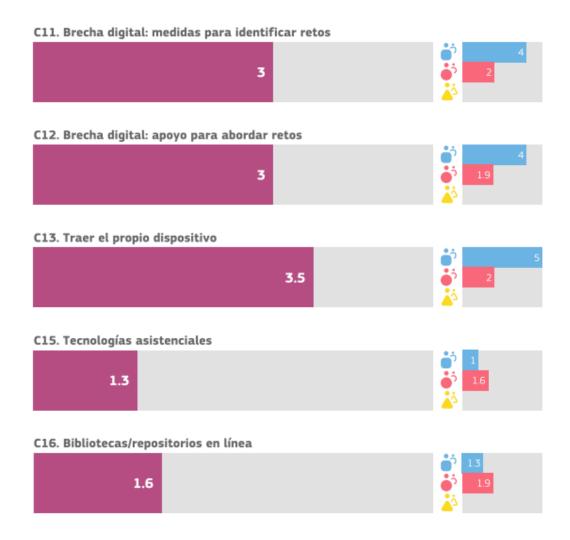
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C1. Infraestructura 2.1 C2. Dispositivos digitales para la enseñanza 2.2 C3. Acceso a internet C5. Asistencia técnica 1.2 C7. Protección de datos 2 C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje 2.9 C10. Dispositivos para el alumnado 2.5





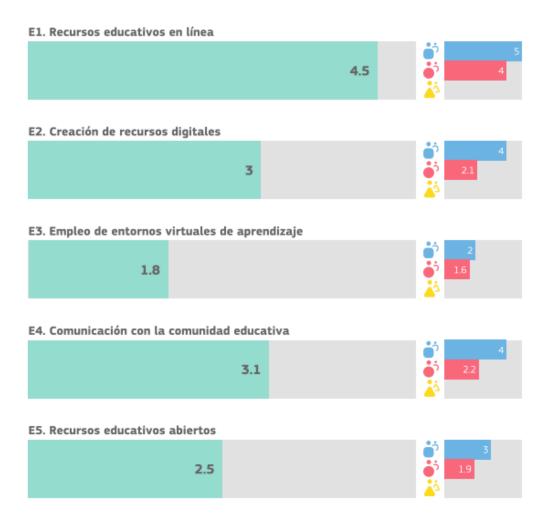
Se aprecia en esta área que hace falta un impulso del uso de los dispositivos portátiles en el centro, ya que disponemos de muy pocos. También se observa la buena disposición de los alumnos a traer sus dispositivos al centro y la disponibilidad para acceder a internet. Vemos necesario el servicio de asistencia técnica para los problemas que pudieran surgir.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



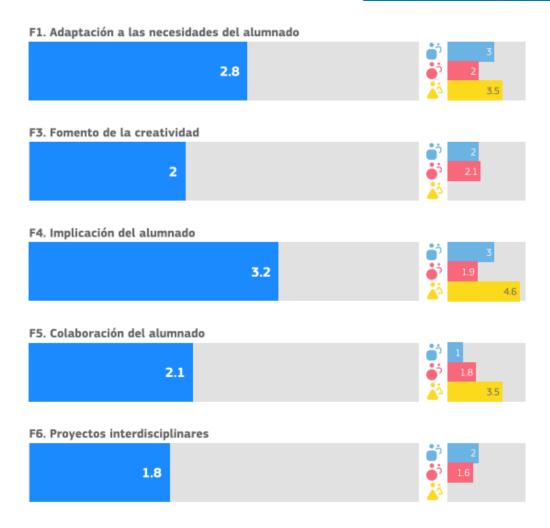


Se aprecia que el profesorado busca recursos en línea, se crean recursos digitales para mejorar la enseñanza además de usar entornos virtuales con el alumnado. Sí que se nota una falta del uso de los entornos virtuales de aprendizaje (EducamosCLM).

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

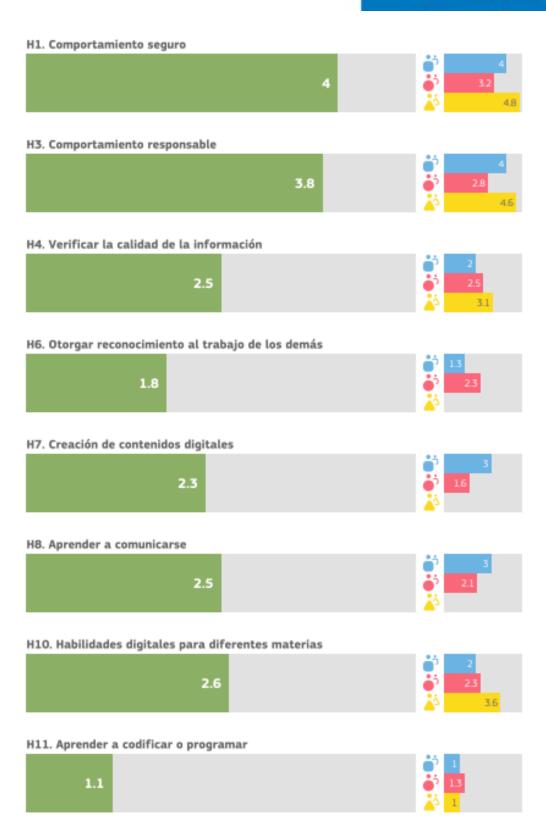
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.





Se observa una adaptación de las tecnologías digitales a la enseñanza la cual puede mejorarse fomentando la creatividad del alumnado para motivarlo y generar actividades de inclusión.







H13. Resolver problemas técnicos



En este gráfico observamos que sería necesario aprender a crear contenidos digitales y comunicarse de forma segura a través de las tecnologías digitales además de tener unas nociones básicas en resolución de problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



G1. Evaluación de las capacidades 2.3 G3. Retroalimentación adecuada 1.6 G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje 1.3 G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo 1.3 G7. Evaluación digital 3 G8. Documentación del aprendizaje 2.5 G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje 2.3

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

2



Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se aprecia cierto uso de las tecnologías como herramientas de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



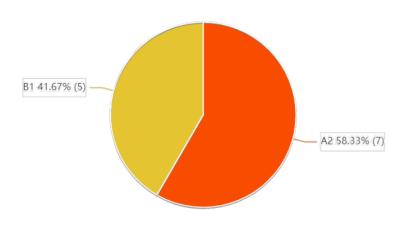
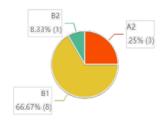


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



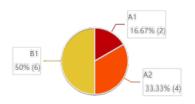
1.Compromiso profesional



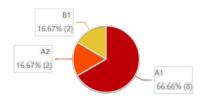
2.Contenidos Digitales



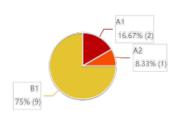
3.Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	8	1	0	0
2.Contenidos Digitales	1	5	5	1	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	2	4	6	0	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	8	2	2	0	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	1	9	0	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	5	3	0	0	0

Como valoración general de la competencia digital del centro se puede decir que la mayoría del profesorado del centro tiene un nivel de competencia digital A2 y la otra gran parte tiene un nivel de competencia digital B1, que es el que se requiere. Por lo tanto hemos notado una gran evolución en el profesorado, aunque habrá que seguir trabajando para conseguir un mejor nivel.



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.



- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- Título del objetivo a desarrollar
 a) Línea de actuación
 i) Sugerencia
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos





a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

> i)En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN 2.a					
Tareas y agentes					
Equipo directivo	Asegurarse de que todas las aulas cuentan con el mobiliario y los dispositivos digitales necesarios para crear este espacio digital.				
Coordinador de formación	Ayudar a los tutores a crear el rincón digital de aula.				
Profesorado	Los tutores eligen el lugar adecuado para crear el rincón digital de aula.				
Alumnado	Participar	en las actividades o	que se hagar	en el rincón digital de aula.	
Familias					
Otros					
Recursos					
Tablets, ordenadores portátiles, mesas y sillas.					
Temporalizaci	ón				
Fecha Inicio:	01/09/20	722 Fecha fin: 30/06/2023			
Evaluación					
Indicadores de logro	ED	Ha comprobado que se han creado los rincones digitales en todas las aulas.			
	CoorD.	Ha ayudado a los tutores a crear los rincones digitales de aula.			
	Prof	Han creado los rincones digitales de aula.			
	Al.	Han utilizado el rincón digital de aula para ciertas actividades usando diferentes herramientas digitales.			
	Fam				
	Otros				
Instrumentos		e registro para llevar el control de las aulas que disponen de un gital y los dispositivos de que disponen.			

- 3) Herramientas de gestión.
 - b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.





i)En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 3.b					
Tareas y agentes					
Equipo directivo	Crear los equipos en la plataforma TEAMS necesarios para compartir recursos e información entre el profesorado y añadir a los componentes de éstos.				
Coordinador de formación	-	Compartir los recursos educativos que va creando en los distintos equipos de TEAMS.			
Profesorado		Compartir los recursos educativos que va creando en los distintos equipos de TEAMS.			
Alumnado					
Familias					
Otros					
Recursos					
		ducativos y TEAMS.			
Temporalizaci	ón				
Fecha Inicio:	01/09/20)22	Fecha fin:	30/06/2023	
Evaluación					
Indicadores	ED	Ha creado los equip	os necesarios	en TEAMS.	
de logro	CoorD.	Ha compartido los recursos educativos en los equipos de TEAMS.			
	Prof	Ha compartido los recursos educativos en los equipos de TEAMS.			
	Al.	_			
	Fam				
	Otros				
Instrumentos	Los equip educativo	s equipos creados en TEAMS para compartir distintos recursos ucativos.			

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



i)En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 5.b						
Tareas y agentes						
Equipo directivo	Crear un equipo de recursos compartidos en TEAMS.					
Coordinador de formación	Compartir los recursos educativos digitales que va creando o utilizando en TEAMS.					
Profesorado	Compartir los recursos educativos digitales que va creando o utilizando en TEAMS.					
Alumnado						
Familias						
Otros						
Recursos						
		TEAMS y recursos digitales del profesorado.				
Temporalizaci						
Fecha Inicio:	01/09/20	722 Fecha fin: 30/06/2023				
Evaluación	Evaluación					
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el equipo de recursos compartidos.				
	CoorD.	Se han compartido recursos educativos digitales en el equipo creado por el ED.				
	Prof	Se han compartido recursos educativos digitales en el equipo creado por el ED.				
	Al.					
	Fam					
	Otros					
Instrumentos	El equipo de recursos educativos digitales compartidos.					

6) Plan de formación.

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i)Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose



especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a				
Tareas y agentes				
Equipo directivo	Crear un Plan Digital de Centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.			
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo del PDC y colaborará con el tutor formador para el Acredita B1.			
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.			
Alumnado				
Familias				
Otros				
Recursos				
Ordenadores,	plataforma	del CRFP, ponente	s, etc.	
Temporalizaci	ón			
Fecha Inicio:	01/09/20	722 Fecha fin: 30/06/2023		
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital Docente.		
	CoorD.	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital Docente.		
	Prof	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital Docente.		
	Al.			
	Fam			
	Otros			
Instrumentos	El propio PDC. Evidencias del profesofrado en el CRFP.			

7) Competencia digital del alumnado.

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

> i)Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.



ACTUACIÓN 7.a					
Tareas y agentes					
Equipo directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de tecnologías digitales con fines educativos.				
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para usarlos en el aula.				
Profesorado		n sus áreas diferento a competencia digita	•	es y herramientas web para ado.	
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o casa.				
Familias	Ayudar al alumnado a ser responsables en el uso de herramientas digitales.				
Otros					
Recursos					
Internet, dispo	sitivos por	tátiles.			
Temporalizaci	ón				
Fecha Inicio:	01/10/20)22	Fecha fin:	30/06/2024	
Evaluación					
Indicadores	ED	Consigue un uso d	le herramien	tas digitales en el centro.	
de logro	CoorD.	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.			
	Prof	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.			
	Al.	Utiliza diferentes herramientas digitales en su proceso de aprendizaje.			
	Fam	Ayudan a que sus hijos/as sean responsables.			
	Otros				
Instrumentos	Las propias actividades digitales educativas.				



5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia CreativeCommons Reconocimiento - NoComercial- SinObraDerivada 4.0 Internacional License.